

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****QUINTANA REDONDA**

El Pleno del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria), con fecha 22 de diciembre de 2014, aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2015 (incluyendo las bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral), con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. El expediente y la documentación preceptiva, se expone al público por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de examen y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si no se presentan reclamaciones.

Quintana Redonda, 26 de diciembre de 2014.– El Alcalde, Evaristo Manrique Urquía. 25

BOPSO-6-14012015